AÑO III — SÁBADO 13 DE JULIO DE 1901 — NÚM. 823

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

EL ÚLTIMO ESFUERZO

En este mismo número damos cuenta detallada del resultado de las gestiones practicadas en Madrid por la Comisión de la Junta organizadora de la Exposición provincial.

El éxito más satisfactorio ha coronado estas gestiones.

Las dignísimas y respetables personalidades que constituyen la Junta protectora, no sólo dispensaron á la Comisión de Segovia la más cariñosa y entusiasta acogida, ofreciéndose incondicionalmente á ella con su valioso esfuerzo y reconocidos prestigios, sino que desde los primeros momentos iniciaron una suscripción que llegó á alcanzar verdadera importancia.

La actitud caballerosa y laudable de los señores de la Junta protectora, representa para Segovia una deuda de gratitud y un compromiso de honor, y esta es razón bastante para que hagamos todos el último esfuerzo á fin de que la Exposición responda á lo que tiene derecho á exigir Segovia y á la alta significación de las ilustres personas que patrocinan y secundan tan patriótica empresa.

No es esta ya la ocasión de discutir sobre la conveniencia ó no conveniencia de celebrar la Exposición, ni el plazo más apropiado para ella.

La suerte está echada, y hay que seguir adelante en las condiciones más favorables al resultado que se persigue.

En el empeño en que nos encentramos metidos, lo arriesgamos todo; los prestigios de la Provincia; el porvenir de nuestros productos, y el crédito de nuestras industrias; y arriesgamos más, y lo que más importa; arriesgamos la honra y la seriedad de Segovia, y esta circunstancia sola debe bastar para que todos coadyuvemos con voluntad enérgica y fraternidad de propósitos al mejor éxito de la Exposición en proyecto.

Cuando se llegan á estas alturas, del en dejarse á un lado prevenciones y animosidades personales, poniendo el pensamiento muy alto, en aquello que más importa al interés general, y en lo que reclaman con insistentes demandas el buen nombre de Segovia y el porvenir de sus industrias.

Segovia entera sabrá agradecer á todos y cada uno de los campeones de la exposición sus más decididos esfuerzos.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Reunión de la Junta protectora.

El lunes á las siete de la tarde y bajo la presidencia del respetable Senador D. Juan López Parra, celebró sesión la Junta proctectora, en la sección primera del Senado, concurriendo á la citación el secretario de la expresada Junta señor marqués de Cañada-Honda y los vocales señores marqueses de la Pezuela, Perales y Velilla de Ebro; los Senadores por esta provincia D. José Oñate y Ruiz, don Francisco Martín Sanchez y don Ramón de Castro; los diputados á Cortes D. Raimundo Ruiz de la Torre y D. Manuel de la Torre Quiza y el redactor de *La Correspondencia de España* D. Fernando Soldevilla, á más de los designados por la Comisión Ejecutiva de Segovia, Sres. Sierra, Peñuelas y Rodao á los que, defiriendo gustoso á un ruego del Presidente de la Exposición y de los mismos comisionados, se unió nuestro director señor Pedrazuela, que accidentalmente se encontraba en Madrid.

Abierta la sesión, el señor marqués de Cañada-Honda manifestó que se había recibido la Memoria en que la Comisión Ejecutiva daba cuenta á la proctectora de los trabajos realizados, de los medios con que contaban y de los propósitos que habrán de realizar, á cuyo trabajo se acompañaban los planos del Pabellón Central y de las distintas instalaciones, trabajos todos que merecieron unánimes elogios, siendo muy felicitados los Sres. Sierra y Peñuelas, autores de los mencionados planos.

Los Sres. López Parra y marqués de Cañada-Honda expusieron muy atinadas observaciones respecto á los obstáculos que podría encontrar la comisión Ejecutiva para realizar con el mejor éxito el pensamiento que perseguía y las razones que habían impedido hasta la fecha que la Junta protectora tradujera en hechos los buenos propósitos de que estaba animada para conseguir el mejor resultado de la Exposición.

Los Sres. Pedrazuela y Rodao, después de saludar cortesmente á los allí reunidos, dieron amplias explicaciones, concretando los deseos de la Comisión Ejecutiva y exponiendo el decidido propósito de ésta, de procurar por todos los medios posibles que Segovia no hiciera mal papel con la realización de aquel concurso rogaron á la junta ultimase sus gestiones para obtener la valiosa protección de las Reales Personas y añadieron que Segovia, agradecida á los respetables individuos que con tanto interés procuraban ayudarla, no olvidará nunca que si en la empresa que se perseguía había deficiencias, nunca podrán imputarse á la Junta protectora para la que los segovianos habrán de guardar reconocimiento eterno.

Concretados los deseos de la Comisión segoviana y los límites de la protección á que aspiraban los señores marqués de Perales y Castro (don Ramón) pronunciaron entusiastas frases, haciendo un llamamiento al patriotismo de sus compañeros y expresando que Segovia no quedaría en estos momentos huérfana de la protección que necesitaba.

En el acto abrióse una suscripción que inició con la cantidad de mil pesetas el senador D. Ramón de Castro, y suscribieron los individuos de la Junta protectora allí reunidos, arrojando un buen resultado como era de esperar dados los buenos deseos y calidad de aquellas respetables personas.

Los comisionados de Segovia agradecieron sus buenos propósitos á la Junta protectora, realizando después algunos otros trabajos encaminados á conseguir el buen éxito de la Exposición y la concurrencia de gran número de expositores.

En cuanto se tenga noticia de las cantidades con que contribuyen SS. MM. y AA. se hará pública la lista de donativos, que desde luego son garantías de un buen resultado.

La comisión de Segovia regresó á esta población satisfecha de sus gestiones y agradecida en extremo á la acogida y atenciones que la dispensó la Junta protectora.

TRIBUNA LIBRE

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío, de mi mayor respeto y consideración: En el número 814 del periódico que tan acertada y dignamente dirige, he visto reproducida una circular que, según el citado periódico manifiesta, publicó el *Boletín Oficial* del día 3 del actual, cuyo número oficial aún no he tenido ocasión de ver, y cuya circular se refiere á prohibir á los secretarios de Ayuntamiento exijan á los repatriados gratificaciones por la intervención que tales funcionarios puedan tener al coleccionar y poner en regla los papeles y demás documentos de aquéllos: encárgase en dicha circular á los señores alcaldes que eviten *se cometa este abuso calificado de estafa,* etc., etc.

Precisamente tal circular coincide con otra de diferente provincia, y por ello paso á creer que, lo sucedido en este caso, es que los dignísimos señores gobernadores se ven obligados á hacerse intépretes de las acciones del poder central que, con su mandato, ejerce indudablemente una, aunque ligera, innegable presión.

Las frases de *abuso* y *estafa,* para determinados funcionarios, constituye una injusticia que no puede menos de rechazarse y de la que es indispensable protestar, porque toda persona debe ser comedida y exacta en sus juicios, ejerza ó no autoridad, y nadie puede considerarse con derecho á maltratar á persona ni funcionario alguno, sin razón para ello.

Sabido es que la clase Secretarial á la que, *no sé si por desgracia,* tengo el honor de pertenecer, se encuentra postergada y sobre ella siempre está preparado el apercibimiento; cuando nó y acaso infundadamente impuesta, la corrección.

Conste pues, que no existe ninguna disposición que obligue á los Secretarios de Ayuntamiento á realizar ciertos trabajos que los *infelices* repatriados deben arreglarse por sí para conseguir el cobro de sus alcances, ó para cualquiera otro asunto. Pues bien: si los pobres repatriados no salen ó no pueden, ó no quieren realizar esos trabajos y los encomiendan á otra persona, sea ó nó el Secretario; justo es que se les remunere, y tienen derecho á exigir por ellos, honorarios prudentes y equitativos; pues si bien el Secretario está obligado á servir al Municipio, no debe extenderse tal obligación á los vecinos en sus negocios particulares.

Ningun trabajo ha realizado el que suscribe, relacionado con asuntos de repatriados, ni aunque le hubiera llevado á efecto habría exijido remuneración alguna; pero le es muy sensible que se trate tan duramente á la sufrida é importante clase á que pertenece.

Figurémosnos que en un pueblo de esta provincia donde el secretario tiene 125 pesetas de sueldo anual, precisamente en esta época, tuviera que arreglar la documentación á 20 repatriados sin remuneración alguna, lo cual le privara de ganar un jornal segando ¿qué podría comer tal funcionario en todo el año?

Compréndase, que la misión del Secretario, sobre ser complicada es muy extensa; que carece de ayuda en los pueblos rurales y que se encuentra postergado como en ninguna otra nación.

Facilítesele el cumplimiento de su misión, pero no se le cohiba con apercibimientos, ni se le maltrate con erróneas apreciaciones injustificadamente.

* * *

Ruego á V., Sr. Director, se digne reproducir la presente en el periódico de su digna dirección, á la vez que aceptar la seguridad de mis respetuosos sentimientos con los que me ofrezco suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

M. ESTEBAN HERNANDO.

6 Julio, 1901.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (5)

CHIRIGOTA

(Continuación)

Bien quisiera yo criarle á una con mi niño, pero ¡estamos tan atrasados! Las cinco semanas de *para* por la enfermedad de mi Felipe nos empeñaron con *Trabacuartos* la ditera en diez duros, por los cuales pagamos de dita diez pesetas al mes; cuatro van ya corridos, y aflojados ocho duros... y la deuda en pie como el primer día. Esto nos fuerza á echar mano de un inclusero, ya que á Dios gracias tengo leche de sobra. No es gran cosa lo que abonan por la crianza, cincuenta reales; pero eso al mes en casa de un pobre hace mucho bulto. ¿Oyes cómo traga? Mámatela toda, que para ti es, rico. ¡Qué bendición de criatura! Si pudieras conseguir que la *Conferencia* te diese aunque sólo fuera el importe de los réditos, no había que pensar sino que me quedaba con el angelito y tú no tendrías que separarte de él. Con lo impuesta en todo que te dejó tu pobre madre, poco gravosa habías de serme. ¿Por qué no se lo dices á doña Curra? Ella bien entra y sale y puede interesarse por vosotros.

—Nada tengo que aguardar por ese lado; mi única esperanza es Jorje. Extraño me parece no haberlo visto ya por aquí.

—Pues sí que estuvo; pero la señá Frasquita lo echó con cajas destempladas, ignoro por qué.

Araceli guardó silencio, la señora Amparo se puso á mirar cómo hacía el niño por la vida, y en largo rato sólo se oyó el ruidoso mamar que proclamaba las buenas tragaderas del huérfano y la abundancia de leche de la caritativa mujer.

—De todos modos—volvió á decir ésta,—yo no acudo á la Inclusa mientras no vea cómo quedais. Quien esperó lo más esperará lo menos.

Luego dejó en su camita al niño ya dormido, y sin hacer bulla salió de la sala diciendo, á guisa de despedida:

Si algo ocurre, pega un golpe al tabique. A tu lado me quedara, pero si alguno de mis *zarcillos* despierta sin estar yo, engresca á los otros, y entre todos no dejarían pegar los ojos á su padre que harto de trabajar, necesita dar descanso al cuerpo.

VI

Con el alba salió Jorge de su casa, y apoyado en uno de los dos pilares unidos por férrea cadena que había frente á la de Araceli, estúvose hasta que acabó de amanecer: un plantón de media hora, que la impaciencia le hizo largo como día sin pan. Por fin vió á la muchacha abrir el postigo de puerta y con el niño rebujado en el mantoncejo echarse á la calle.

Reconocer ella á su amigo y volar á su encuentro fué todo uno, y aunque los sollozos impidiéronle hablar por el pronto, pasada la congoja, á su gusto desahogó en él su afligido corazón contándole penas y temores de que estas aumentasen (en la medida del infortunio cabe siempre algo más) con la separación casi ineludible de aquella criatura infeliz, para quien ya era de la desventura cresta el cariño de Araceli.

Y Araceli exclamaba mirando con desaliento á Chirigota:

—Me salgo de casa porque van á salir por mi niño para llevarlo á la Inclusa, ¡á la Inclusa, cuando por diez pesetas mensuales la señora Amparo me lo craría hecho un rollito de manteca y viviendo todos bajo el mismo techo! ¡Qué horrible es la miseria!

Como Jorge no podía faltar á su obligación, hacia la iglesia la emprendieron, bien que á paso lento y por el camino más largo; la muchacha expresándose con viveza, él sin perder palabra de cuanto su compañera le decía, cabizbajo y triste por considerarse impotente para remediar tanto infortunio.

Ya en la Iglesia cada uno tomó por su lado. Araceli se metió en la capilla de las *Divinas Angustias,* elacólito fué derecho á vestirse las hopalandas, sacando punta y filo á su ingenio á puro pensar cómo y dónde buscaría él las tales diez pesetas. Emboscado en laberinto de salida tan difícil, ni siquiera dió los buenos días al sacristán, quien, viéndole mano sobre mano después de vestido, le dijo dándole una palmadita en el hombro:

—¡Eh! Chirigota; que hoy es día de pedir para el niño.

—¡Pedir para el niño!.. Sí, eso sería bueno... pedir para el niño... La idea es excelente. ¡Ay señor Dimas! sin pensarlo ha dado usted solución á un gran problema.

—Me parece que hoy no sólo se te han pegado las sábanas, sino que sigues dormido—volvió á decirle el sacristán figurándose que dormido debía de estar para llamar idea excelente y solución de gran problema al recuerdo de qué siendo primer día de mes había que ir como de costumbre, al petitorio del Niño Jesús.

Chirigota que parecía haberse despabilado, según tornáronse rápidos sus movimientos, tomó la canastilla adornada de finos encajes y cintas de colores en la cual sacaba á la calle la imágen (obra primorosa del célebre Montañés) y con ella en la mano entró en la capilla donde oraba Araceli, y dijo muy quedito á la muchacha.

—Pronto, dame el chiquitín que me lo llevo.

—¡Mi hermano!... ¿Vas á llevarte á mi hermano?

—Sí, á ver como lo colocas en este cestillo.

—Pero....

—No hay pero que valga ni tiempo que perder. Hoy es día de pedir para el niño... ¿Comprendes?

(Continuará)

ALBUM POÉTICO

CREPUSCULAR

I

Tras tupidos celajes
Se ocultaba ya el sol amarillento
Una tarde de Junio
Calurosa y pesada, hace ya tiempo...
Tendida tú en enervante hamaca,
Y el oscilante lecho
Meciéndose á compás del suave empuje
Del vespertino céfiro,
Con aquella sonrisa seductora
En tus labios de fuego,
Me decías tendiéndome los brazos
Y contemplando al expirante Febo:
—«¡Míralo cuán hermoso!
Tras de brillar intenso,
Pierde esplendor y fuerzas
Y se esconde amarillo..., casi muerto.
¿Dónde está aquel calor que me abrasaba
¡Oh sol! que no lo veo?»...
...Y con fuerza tu risa se sentía
Del jardín en lo espeso,
Rompiendo del crepúsculo
El solemne silencio...

II

Mas yo no me reí, y tú al notarlo
Me dijiste plegando el entrecejo:
—«¿Estás triste, amor mío? ¿Qué te ocurre?
¿En qué piensas tan serio?...»
Y acercándome yo cuanto podía
A tu indolente cuerpo,
Te hablé con tono triste y quejumbroso:
—«Miras el sol que muere allí, muy lejos,
Que se oculta, perdidos sus fulgores,
Y lo miras riendo:
Tú, mi amor, cual el sol que está en el zénit
Rayos esparces de amoroso fuego
Y á todo el que te mira le deslumbras;
Llegaste al apogeo
De tu belleza incomparable, hermosa;
Más como es imposible detenerlos,
De la vida los rápidos corceles
Sin parar un momento,
Llevarán tu hermosura y tus encantos
A un ocaso más cruel que ese que vemos...
...Ese sol que se esconde,
Dentro de poco le verás de nuevo:
Cuando á tu ocaso llegues, bien querido,
No tendrás alborada...¡¡será eterno!!...
...Por eso estoy tan triste,
En eso es, niña mía, en lo que pienso...»
...Y mientras yo gemía,
Continuaba tu risa como el eco
De la canción lejana
Que nos atrae arrullador el viento...

III

...Al verte tras el lapso que pasado
Conocerte pretendo;
¿Donde está tu belleza? te pregunto,
Y te veo que estás haciendo esfuerzos
Para que no aparezcan en tus ojos
Las lágrimas que pugnan por hacerlo.
...Hoy es cuando me rio... No te enfades:
Me rio de aquel sol amarillento
Que antaño agonizaba;
Me rio, pues recuerdo
Tu risa interminable y seductora,
Tu risa de otro tiempo...

A. CARDIEL Y ESCUDERO

Junio 1901.

Circulares del Gobierno de provincia.

El «Boletín oficial» de ayer publica las siguientes:

«Terminado el 30 de Junio último el período de ampliación del año de 1900, los Ayuntamientos de esta provincia procederán á su liquidación formando con las resultas el presupuesto adicional objeto de las mismas, y elevándole á mi autoridad el día 15 del próximo mes de Agosto para corregir las extralimitaciones legales que contuviere, ó en otro caso para autorizarle en debida forma y que sea puesto en ejecución.

Los Ayuntamientos que al efectuar dicha liquidación no tuvieren cantidades pendientes de cobro y pago y no necesitaren por lo tanto formación de presupuesto adicional, lo acordarán así remitiendo la certificación del acta.

De suponer es que todas las Corporaciones municipales tendrán muy presente cuanto se deja mencionado en esta circular, esperando de su celo pondrán especial cuidado en las liquidaciones que han de efectuarse para la formación del presupuesto adicional anteriormente citado.»

* *

«Habiéndome comunicado el Excelentísimo Sr. Presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino que ha enviado una circular á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á fin de que faciliten á los Jefes de los puestos de la Guardia civil respectivos, los datos referentes á las vías pecuarias de sus jurisdicciones, con el objeto de que las fuerzas del benemérito Cuerpo, puedan cumplir el servicio de vigilancia que les está encomendado, y denuncien las intrusiones que observen; recomiendo muy eficazmente el cumplimiento de este importante servicio á todos los señores Alcaldes de esta provincia, estando dispuesto á exigirles la responsabilidad á que por su morosidad se hagan acreedores y muy especialmente á los de los pueblos de Languilla y Mazagatos, Valvieja, Ribota de Aldealázaro, Saldaña, Corral de Ayllón, Estebanvela y Francos, Santibáñez, Grado, Muyo, Negredo, Santa María de Riaza, Ayllón y Madriguera, que no han atendido la citada circular, facilitando al Jefe del puesto de Ayllón, los mencionados datos, ó remitiéndoles incompletos.»

NOTICIAS

Por el Gobierno de provincia se ha dispuesto que de aquí en adelante se cierren los cafés y establecimientos análogos de la población, á las doce y media de la noche, en verano, y á las once y media en invierno.

Por la Guardia Civil de Sangarcía ha sido puesto á disposición del juzgado de Bercial, el vecino de este pueblo, Antonio Cabrero Pescador, de 52 años, casado y Labrador, quien produjo á su convecino Francisco Moreno Hernández, una herida en la cabeza con un palo, que le fué ocupado.

Las horas de consulta en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus, 10, principal, son: para toda clase de padecimientos, á las doce del día, y para las enfermedades de los niños, á las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el registrador de la Propiedad, D. Vicente Cantos.

Reciban el Sr. Cantos y su apreciable familia, nuestra cordial enhorabuena.

Esta tarde, á las seis y cuarto, se cantará una solemne salve en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, costeada por la señora Doña Adela de Ochoa, viuda de D. Gregorio Bayón.

Vacantes

Lo está el cargo de farmacéutico titular de Torreiglesias, dotada con 25 pesetas anuales por asistencia de cinco familias pobres y casos de oficio, á más de los ajustes con el vecindario.

—Se hallan también vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Olombrada y Ventosilla y Tejadilla, dotadas respectivamente, con 800 y 125 pesetas anuales.

Los que aspiren á esos cargos, los solicitarán en término de quince días.

Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos 6 inventarios escolares de Domingogarcía, formados para el año actual.

Se halla abierto el pago de haberes que se adeudan á las clases pasivas de esta provincia, en el domicilio de su habilitado D. Aquilino Betegón, que vive en la calle de Santa Ana, núm. 8.

Horas de pago: De once de la mañana á una de la tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos, D. Mariano de la Torre Quiza, D. Amando del Amo, y D. Heriberto Rojas, de Cuéllar.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de doña Evarista García Pascual de 75 años (viuda) y el niño Nicanor Lobo Castillo, de 10 meses.

Nacimientos 3.

Caballerías rescatadas

Las dos caballerías que le fueron robadas en la noche del miércoles al vecino de Hontoria, Manuel Cañas, fueron halladas por el guarda de campo de Madrona, en término de este pueblo.

No obstante, la Guardia civil practica gestiones para descubrimiento del autor ó autores del robo.

Hoy ha salido para Ledesma con su esposa é hijos el ilustrado médico de Bernuy de Porreros D. Ricardo Marcos Quinzaños.

Por real orden publicada en la Gaceta se ha dispuesto que continue en el servicio activo de la enseñanza por haber acreditado su aptitud física para seguir desempeñándole el respetable director catedrático de este Instituto D. Epifanio Ralero.

Cartas desconocidas

Día 12 Julio 1901

D. Juan Casado, provincia de Segovia, F. M. P.

Roturaciones

Por la Guardia civil de Bernardos, han sido denunciados once vecinos de esa villa, por roturación arbitraria de terrenos pertenecientes á los propios de la misma y destinados á abrevaderos y descansaderos de ganado.

Tenemos entendido que se va á proceder en breve á la provisión de la plaza de Francés de la Escuela de Artes y Oficios, vacante por fallecimiento de Don Benito Casado (q. e. p. d.), y no dejan de ser curiosos los comentarios que hemos oído acerca de supuestas actitudes de algunos de los llamados á intervenir en tal nombramiento.

Hoy que tanto se habla de la reorganización de los estudios de aplicación, hasta el punto de ser la principal preocupación de los ministros de Instrucción pública, es más que nunca indispensable llevar á los centros de enseñanza personas que por sus condiciones especiales constituyan la más sólida garantía para el desempeño de sus cargos.

Suponemos que serán varios los concursantes, pero, á pesar de cuanto se dice, no abrigamos la menor duda de que por el más elemental deber de justificación, sabrán las personas que intervienen en dicho nombramiento, prescindir de toda recomendación, y atenderán única y exclusivamente á las aptitudes y méritos de los que aspiran á ocupar la vacante.

Tan pronto como sepamos los nombres de los que opten á dicha plaza, los publicaremos para conocimiento de nuestros lectores.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en Farmacia, procedente de la Universidad de Madrid y extendido á nombre de D. Hermenegildo Orduña y Ferreras, natural de Villafañeta (Zamora) y de 28 años de edad.

El interesado puede pasar á recogerlo á la Secretaría de la junta de Instrucción pública.

Con motivo del alumbramiento de su hija, la señora de Canto, se encuentra en esta población el distinguido farmacéutico Sr. Saiz de Carlos, acompañado de su hija Aurelia.

Se encuentran en Santander el coronel director de la Academia de Artillería, Sr. Azuela y su distinguida esposa.

Ha fallecido en esta población doña Evarista García, señora de piso en el Convento de San Antonio el Real.

Reciba la familia de la finada y especialmente su hijo político, D. Julián Carretero, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Se encuentra en esta población el bizarro oficial del regimiento de Toledo, D. Ricardo Jiménez, con objeto de pasar unos días al lado de su tío, el Administrador de Hacienda de la provincia, nuestro buen amigo D. Jacobo Salcedo.

Como verán los lectores en otro lugar de este número, con la firma de un segoviense se propone á la Junta organizadora de la Exposición provincial, la celebración de unos juegos florales coincidiendo con la apertura de aquélla.

La idea nos parece excelente por lo que puede llevar al nivel normal é intelectual de Segovia y el DIARIO DE AVISOS se complace en recoger y patrocinar tan patriótico pensamiento.

En cuarta plana de este número publicamos un anuncio de la «Compañía Madrileña de Urbanización», cuya lectura interesa y recomendamos á nuestros abonados.

El gran incremento que en brevísimo tiempo ha tomado aquélla y la solidez en que está fundada, hacen que los hombres de negocios la dediquen preferente atención, empleando sus capitales en obligaciones de la mencionada Sociedad, obteniéndose en cambio un razonable interés y dando á aquéllos una bien garantida seguridad.

La Gerencia de aquélla, instalada en la calle de Goya 4, principal derecha, Madrid, envía gratis prospectos, memorias y reglamentos á quien los pida.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Según nuestras noticias el domingo próximo se reunirán en la Sociedad Económica de Amigos del País, á las doce de la mañana, la Asociación de los Gremios de Construir, para cuya reunión serán convocados, con objeto de concertar la forma y modo de llevar á cabo las obras de la futura Exposición que se comenzarán en breve.

* *

Siguen haciéndose inscripciones en la Secretaría de la Exposición de los productos y efectos que se presentan al concurso.

CONVOCATORIA
COMISION EJECUTIVA

Cumpliendo un acuerdo tomado en la sesión de ayer, por esta Junta Ejecutiva, se ruega á todos los señores que constituyen las diferentes comisiones de la Exposición asistan hoy sábado, día 13 á las siete de la tarde á los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de tratar asuntos de importancia y urgencia y darles cuenta del curso de los trabajos que se vienen realizando, gestiones acerca de ella, y al mismo tiempo puedan ponerse de acuerdo sobre la marcha de los trabajos que se están realizando.

Segovia 13 de Julio de 1901.

El Presidente,
FRANCISCO DE CÁCERES

UNA IDEA

Afortunadamente se va á verificar la proyectada Exposición provincial, bien á pesar de algunos de esos que creen que el mejor modo de vivir, tanto las personas como los pueblos, es permaneciendo en su casita metidos y sin hacer nada.

Los pueblos como los individuos deben trabajar todo lo posible, porque el trabajo nos conduce á la perfección y cuanto más nos aproximemos á lo perfecto, más cerca estaremos de Dios que es la perfección absoluta.

Pues bien, así como los pueblos y

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 12 Julio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.
Cebada de 22 á 23 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroid., id.

Valencia 9

Arroz amonquili, de 28 á 35'50 pesetas 100 kilos.
Idem idem en cáscara de 19 á 20'50 idem idem.
Idem bocbeta idem de 28 á 29 idem idem.
Cañamones á 40 pesetas los 100 kilos.
Corcho á 27.
Garbanzos mazagán á 32.
Maiz extranjero amarillo á 22'50.
Cebada á 6 pesetas fanega.
Patatas de 0'87 á 1'00 pesetas arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 10

El mercado firme y los precios de la demanda sostenidos.

Los compradores están mejor dispuestos. Se operó Salamanca 44'75, Yanguas 44'50 y Medina Avila 45'50.

El Corresponsal.

Palencia 11

Las abundantes lluvias de la semana anterior y parte de esta han retrasado las labores de verano y hecho que los labradores suspendiesen aquellas.

A pesar de ello el mercado ha sido de reducidas entradas presentándose algarrobas, yeros y lentejas nuevas.

Los precios firmes y regido los siguientes:

Trigo 200 fanegas, de 43 á 43'60 reales las 92 libras; centeno 30, de 33 á 34'25 y de cebada 150, de 23'50 á 24.

Las yeros nuevos se han pagado á 38 reales fanega.

El Corresponsal

Villarcayo (Burgos) 10

Después de varios días de lluvia han vuelto los calores sofocantes, que nos hacen temer la reproducción de nubladdos.

Hasta ahora hemos librado de ellos regularmente pues no han ocasionado daños en esta ni pueblos comarcanos, continuando los campos prometiendo mucho por la buena muestra presentada.

Mercados aburridos casi sin entradas y hoy han regido los precios siguientes;

Trigo álaga á 56 reales fanega; mocho de 52 á 56; garbanzos á 140 y alubias de 60 á 80.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 19 y de tercera á 17.
Salvados á 28 reales saco.
Vino tinto á 22 reales cántaro, clarete á 20, blanco á 24 y vinagre á 16.
Aceite á 70 reales arroba.
Ganado de cerda al destete á 40 y 50 reales uno; de seis meses á 300; ovejas de 60 á 70; carneros de 70 á 90; corderos lechales á 24 y chivos á 20.

El Corresponsal.

Villada (Palencia) 11

Se han recibido algunas órdenes de compras lo que ha motivado una pequeña reccíon en los precios que tienden á subir.

La entrada de trigo ha sido buena y regular de los demás cereales.

El mercado de ganados apenas si ha dado margen á concertarse operaciones.

Los precios que han regido son:

Trigo á 43 reales fanegas, cebada á 24; centeno á 29 y lentejas á 40.

Calcúlase en 2.000 fanegas la compra de trigo.

El Corresponsal.

Corrales (Zamora) 10

Precios corrientes:
Trigo de 41 á 42 reales fanega,
Centeno á 30.
Cebada de 24 á 26.
Algarrobas á 26.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 15:
Patatas de 3 á 10 reales arroba.
Vino tinto á 12 reales cántaro,
Idem blanco á 20.
Vinagre á 6'50.

Valladolid 11

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 44'25 y 44'50 las 94 libras.

Almacenes generales.—300 fanegas trigo á 44'75 y 45'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo par á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

los individuos deben ser trabajadores para proporcionarse una posición social desahogada, así también deben manifestar ese trabajo al mundo entero para llegar á adquirir un buen puesto entre los pueblos que marchan á la cabeza del progreso humano.

Segovia, que durante el tiempo que tenía aquella industria pañera, cuyas telas eran consideradas como las mejores del mundo, Segovia, que por albergar dentro de sus murallas algunas veces á los reyes castellanos Segovia, que por otras muchas razones ha sido considerada como una de las provincias españolas de mayor importancia, ha decaído hasta vivir esa vida lánguida y prestada en que hoy se mueve, sin otra causa que lo justifique que la apatía de nuestro carácter y el empeño de existir aislados como vivían hace diez lustros. Es necesario, pues, que si sentimos verdadero cariño por esta nuestra bendita Segovia, lo demostremos procurando darla animación y trabajando en todos sentidos; el industrial perfeccionando los productos de su industria; el artista dando vida á sus inspiraciones; el científico mostrando sus investigaciones á los demás y el capitalista desprendiéndose de parte de su dinero para premiar al industrial y al artista que trabajan, y para no dejar que su madre, Segovia, suba despacio y arrastrando los pies la cuesta del progreso, sino que llegue á su cima deprisa y utilizando los medios que el estado actual de la sociedad exige.

Para que esto se verifique, para que Segovia pueda llegar á ocupar el puesto que de antiguo la corresponde, es necesario que todos los que quieran ostentar el honroso título de hijos de este pueblo, presten su concurso á la proyectada Exposición á cuya Junta me atrevo á proponer, por si en ello no han pensado, la celebración de unos Juegos florales durante aquéllas, que habían de dar á conocer que Segovia no es sólo un pueblo industrial y comerciante sino que conserva también ese carácter literario que ha distinguido á nuestra España y que sabe escoger entre sus festejos uno que demuestra la cultura y el arte de un pueblo.

SEGOVIENSIS

Segovia 13-7-1901.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 12

Las sesiones de ayer

CONGRESO

Discusión del Mensaje

El Sr. Gasset (D. Rafael) interviene para alusiones.

Tres grandes problemas, dice, existen en España por resolver: enseñanza, obras públicas y elementos de defensa.

Censura la poca diligencia del gobierno en traer á las Cortes proyectos de ley que á dichas cuestiones se refieran.

No me propongo criticar, sino explicar lo que el partido conservador hubiera hecho respecto de obras públicas.

Sostiene la necesidad de consagrar en esos planes preferente atención á la agricultura' cuyo estado actual es verdaderamente lastimoso.

Cita el caso de que Francia, con igual extensión territorial que nosotros, recoge 280 millones de hectólitros de cereales, mientras nosotros apenas recolectamos 80.

Defiende la política hidráulica, sostenida por todos los técnicos.

Las construcciones á que la misma dé lugar contribuirán á la resolución del problema obrero.

Enlazado con esto aparece la cuestión de las vías de comunicación.

Compara las estadísticas de kilòmetros de caminos existentes en España y otros países, para deducir la necesidad de construir á toda costa nuevas vías de comunicación.

Promete, en nombre del partido conservador, realizar tonos estos pensamientos, que apunta á la ligera.

Sin el advenimiento del partido liberal, ya estarían realizados en parte.

Acusa al partido liberal de desorganizar la obra que él iniciara en el ministerio de Obras públicas.

Frente á la política hidráulica se opone la política muerta. Y para relegar al olvido lo que era beneficioso para el país, se habla de repoblación de montes.

Ciertamente ésta es de gran utilidad, pero ¿puede igualarse á la que reporta la construcción de un pantano?

El beneficio de la repoblación de montes es muy lento y sin descuidarse se puede continuar la política hidráulica iniciada con felices resultados.

Concluye pidiendo al gobierno exponga un plan de regeneración agrícola, pues ésta constituye una de las más grandes esperanzas para los amantes del feliz porvenir de España.

(Muy bien. La minoría conservadora y el Sr. Silvela felicitan al orador).

El ministro de Agricultura elogia el discurso pronunciado por el Sr. Gasset.

Protesta del dicho de que el gobierno actual haya estorbado las obras que iniciara el partido conservador.

Se ocupa de que provisionalmente y para evitar ciertos inconvenientes que en la práctica se han visto, se han hecho ligeras modificaciones para evitar dificultades originadas del expedienteo. Estas son las variaciones introducidas.

Ofrece presentar un plan completo en momento oportuno, pues en el tiempo que lleva en el gobierno no ha podido formarlo.

Cuantas quejas vienen y cuantas mejoras llegan al ministerio, se atienden. Este es el sentido que informa nuestra política.

Rectifican los señores Gasset y ministro de Obras públicas,

El Sr. Irigaray habla para alusiones. Sostiene cuantas doctrinas expuso en tardes anteriores, negando constituyan fanatismo de ningún género, como afirmaba el Sr. Alvarez.

Cree que dentro de la minoría republicana hay quien no porticipa de las ideas sustentadas por el Sr. Alvarez.

Se extiende en múltiples consideraciones, hablando de los Reyes, Católicos de Castelar, á quien llama el hombre más grande de la Restauración, y de otras muchas cosas.

El Presidente llama al orador á la cuestión repetidas veces,

Sigue el Sr. Irigaray, y dice que las asociaciones religiosas son de institución divina.

(Grandes rumores, Campanillazos.)

Esto lo dice León XIII en la reciente carta que ha dirigido á los católicos franceses.

El Presidente; Limítese S. S. á evacuar la alusión. (Grandes risas.)

El Sr. Irigaray: ¡Dejad hablar á León XIII!

El Sr. Romero Robledo: ¡Que hable! (Gran algazara.)

El Sr. Irigaray, en medio de las risas y murmullos de la Cámara, lee un párrafo de la carta en cuestión.

Su afirmación no aparece muy clara, y siguen los rumores, los campanillazos y la algazara.

Alude al Sr. Romero Robledo, y éste le contesta diciendo:

«Lo que yo no he hecho nunca ha sido poner en ridículo la religión.»

El Sr. Irigaray sigue hablando y la Cámara continúa en igual actitud.

El Presidente: Llamo por primera vez al orden al orador.

El Sr. Irigaray pregunta si se ha ofendido en algo á alguien y se sienta.

El marques de Campoameno consume el primer turno en contra del Mensaje.

Defiende la unidad de la patria y la conveniencia de procurar por la religión católica, apostólica romana.

Es un discurso retórico que oyen escaso número de diputados.

***

El problema presidencial ha adelantado algo para llegar á su fin.

Resuelto ya que sea presidente del Congreso el Sr. Moret, queda por resolver al Sr. Sagasta el problema de sustituirle en Gobernación.

Como ya indicamos se le ha ofrecido al señor Canalejas el ministerio; pero este distinguido hombre público ha manifestado que, agradeciendo mucho la atención del Sr. Sagasta, entiende que no puede aceptar esa ni ninguna otra cartera, porque, recientes como son sus últimos discursos en las Cortes pasadas, bien se ve por ellos que no están en un todo ajustados á la pauta ministerial,, y no puede, en modo alguno, olvidarse ds sus compromisos.

No va, pues, á Gobernación el Sr. Canalejas por lo cual nosotros—sin que esto sea abogar por ningún candidato en contra de sus competidores,—creemos por las noticias que hasta nosotros han llegado que el ministro probable es el Sr. González (D. Alfonso).

Para preparar esta combinación pensaba el gobierno según indicamos ayer aplazar hasta el sábado la solución de este asunto pero las cosas se precipitan, pues el Sr. Castellano ha presentado al Congreso la siguiente proposición.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar se está en el caso de proceder á la elección de presidente.

Palacio del Congreso 11 de Julio de 1901—Castellano.—Gamazo.—Barrio y Mier.—Romero Robledo.—Dato.—Muro.—Povedo.

Habrá, pues, debate, aunque el gobierno logre desechar la proposición ;y será bueno precipitar la resolución al problema puesto que á ello le obliga su interés y las oposiciones.

La proposición incidental presentada por el Sr. Castellano, pidiendo la immediata elección de presidente del Congreso, no se discutirá hasta mañana.

Naufragio del "Méjico,,

Telegramas recibidos de Lisboa dan cuenta de haberse perdido el trasatlántico «Méjico», que había llegado procedente del Río de la Plata y el Brasil y salió el lunes por la tarde de Cádiz con rumbo á Lisboa, Vigo y Coruña.

La ansiedad en los primeros momentos fué grandísima por saber todo el mundo que además de la tripulación llevaba el barco próximamente doscientos pasajeros, entre ellos el capitán del puerto de Sevilla, general de la armada marqués del Real Tesoro, que con su familia iba á Mondariz.

Por suerte los temores los ha calmado otro telegrama que desde Viana do Castello ha enviado el capitán del buque, participando que tripulación y pasaje se habían salvado.

Los tripulantes

El buque iba al mando del capitán don Julián Oster, de Santander.

Además de la marinería y dotación correspondiente llevaba como capellán á don Antonio Díez; como médico, á D. José María Ponce; como sobrecargo, á D. Luis de Dios; como primer oficial, á D. Emilio Ariza; como segundo, á D. Pablo Loredo; como primer maquinista, á D. Pablo Vila; como segundo maquinista, á D. Antonio Suárez, y como tercero, á D. Antonio Ontiveros.

La mayor parte de los tripulantes son gaditanos.

El pasaje

Los viajeros que conducía el «Méjico» son los siguientes:

Para Vigo á 45 emigrantes de Buenos Aires, 16 de Rio Janeiro, 38 de Santos y cinco de Montevideo. Casi todos son gallegos, y entre ellos se cuentan muchas mujeres y niños.

En primeras cámaras iban, procedentes de Buenos Aires: D. Gerardo Constante, don Ignacio Mariatiagui y fray Emilio Susín. Además habían embarcado en Cádiz: el general Jacome y señora, D. Jnan Angulo y la suya y la esposa dal capitán del «Méjico».

En la cámara de segunda iban: para Villagarcía dos inmigrantes de Montevideo y uno de Rio Janeiro, y para la Coruña, procedentes de las Palmas D. Isidoro Antón y D. Manuel Ruiz, este último oficial de infantería. En Cádiz habían embarcado don Francisco Lerma, doña María Vázquez y dos niños para Bilbao.

En la Cámara de tercera habían embarcado en Cádiz, para Bilbao: D. José Castillo, su esposa y cuatro hijos.

Además iba para el Havre D. José Villegas.

El cargamento

El «Méjico» llevaba á su bordo para Vigo 80 sacos de cacao; dos de café y 400 libras esterlinas en metálico.

Para Bilbao el maíz de que ya hablé y para Santander 500 sacos de café.

El agente de la Trasatlántica en Oporto ha enviado en un remolcador el personal necesario para salvar lo que sea posible del cargamento.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Agricultura y Obras públicas.—Nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Valencia á D. Fernando Ibáñez Pelayos.

—Idem vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. José Rodríguez Mourelo.

—Autorizando al ministro de Obras públicas para reproducir el proyecto de ley relativo á la expropiación de unos terrenos en término de Quintana Redonda, para construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

Instrucción pública.—Jubilando al catedrático de la Universidad de Santiago. Sr. Gil.

Las sesiones de hoy

SENADO

Abrese á las tres menos cinco minutos presidida por el Sr. Montero Ríos, en presencia de cuatros señores senadores y del ministro de Gracia y Justicia en el banco azul.

Leídos el acta y el despacho, el señor conde de Casa-Valencia desarrolla en términos breves una interpelación al ministro de Gracia y Justicia acerca del excesivo número de indultos que se conceden, exclusión hecha de los de pena de muerte, á la cual se muestra contrario el orador.

El orador aduce estos textos y ejemplos de lo que en la materia ocurre en diferentes pueblos de Europa en donde aquella pena se halla establecida para demostrar que en todos ellos se observa saludable rigor en el mantenimiento de la sanción penal impuesta por los tribunales.

Y en contrario los aduce de España para probar la lenidad con que aquí se procede en la aplicación de las penas y la exagerada inclinación á la indulgencia, bien por el indulto total, bien por la conmutación de los castigos.

En los cinco días que ha despachado con S. M. el señor marqués de Teverga en el término de un mes, ha decretado tres indultos de muerte, 23 de otras penas y 10 de conmutación.

El señor conde de Casa-Valencia desea que se ponga limitación á esta conducta, ó si es que se consideran excesivas las sanciones de los tribunales, se reformen las leyes de su razón.

El señor ministro contesta lamentando que en España sea tan fácil y frecuente la gracia de indulto, efecto de que las personas interesadas influyen perniciosamente aprovechando todos los medios. Culpa tiene también la mala condición de nuestros establecimientos penitenciarios, que necesitan una reforma nunca lograda, lo que vale tanto como decir que hay que indultar á los criminales para que no se perviertan más en vez de corregirse.

Explica luego los motivos que han determinado á justificar la aplicación de la gracia en los casos citados por el señor conde, y asegura que todos ellos han sido informados en buen sentido por los penales, las Audiencias y el Consejo de Estado.

Y concluye ofreciendo restringir en la medida de lo posible dentro de sus facultades y de las deficiencias señaladas en el orden penitenciario la concesión de tal gracia.

El Sr. Sánchez Albornoz habla de la facultad de nombramiento y separación de funcionarios que es peculiar á las funciones ministeriales y dice que el señor ministro de la Gobernación no cumple el decreto dado acerca del particular en 1900 por el señor Silvela, pues la ordenación de pagos de aquel departamento se ha negado á acreditar haberes á ciento y pico de funcionarios del departamento de su cargo.

Contesta sincerando á su compañero y ofreciendo poner en conocimiento de su compañero la súplica del Sr. Albornoz el señor marqués de Teverga.

El Sr. conde de Peñalver se ocupa de las vías públicas provinciales y municipales, cuyo estado en general es tan lamentable, sobre todo en la provincia de Madrid.

Y pido que si no se han de atender, se suprima en el presupuesto de Obras públicas el capítulo correspondiente.

CONGRESO

El Sr. Poveda apoya la proposición incidental de las minorias pidiendo á la Cámara que declare llegado el momento de proceder á la elección de presidente.

Excita al vicepresidente que ejerce funciones interinas de presidente, y al jefe del gobierno á decir cuándo se efectuará la elección, porque el Congreso tiene perfecto derecho á saberlo.

El presidente del Consejo anuncia que la Mesa tiene el encargo de señalar el día en que se ha de celebrar la elección.

«Ya ve, pues, su señoría—añade—que ha llegado tarde»

Rectifica el Sr. Poveda, insistiendo en sus manifestaciones, y hace lo propio el presidente del Consejo, añadiendo que el lunes se efectuará la elección.

Queda retirada la proposición que se debate, después de explicar el señor Sagasta que la elección no se efectua mañana porque hay ausentes bastantes diputados, que habrán llegado el lunes para asistir á la elección.

El presidente dice que mañana, al fijarse el orden del día para el lunes se señalará la celebración de la elección.

Mediante otra proposición incidental, se reproduce el debate sobre los sucesos de la Coruña y Sevilla.

Apóyala en términos muy breves el señor Azcárate excitando al Gobierno á exponer su criterio en esta cuestión.

El marqués de Lema censura al gobernador de Sevilla.

El Sr. Abella, testigo presencial de lo ocurrido en la Coruña, afirma que ha habido en el relato de hechos alguna exageración.

El Sr. Fernández Latorre, testigo también presencial de los sucesos de la Coruña, hace un relato de ellos afirmando que lo que las Sociedades obreras intentaron entonces fué un ensayo de paro general. Hace historia de las numerosas huelgas plantea das en estos últimos tiempos en la capital de la región gallega, y en las que no se ha perseguido más fin que el de obligar á los trabajadores á formar parte de las Sociedades de resistencia.

En el Africa del Sur.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta madrugada un despacho en que da cuenta de un revés sufrido por los boers.

Cerca de Enselberg logró un fuerte destacamento enviado por el general Methuen sorprender un campamento boer el día 3 del actual.

Las pérdidas de los boers fueron dos muertos y 43 prisioneros.

El telegrama que está fechado en Zeerust, no contiene más pormenores.

El ministro de la Guerra Mr. Brodick, contestando anoche á una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha declarado que los partes de lord Kitchener recibidos últimamente confirman las noticias del corresponsal de un periódico acerca del fusilamiento de varios heridos ingleses por los boers durante el reñido combate sostenido el 27 de Mayo en Vlacckfontein.

Desde Bloemfontoin comunican á «The Daily New» que el general De Wet se encuentra actualmente en Blandfort.

CAVOUR.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 12 *de* Julio *de 1901 á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°........	680'20
Temperatura del aire............	25'2
Id. máxima al sol del día anterior	36'1
Id. id. á la sombra..............	26'4
Id. mínima noche última........	13'0
Id. id. á cielo descubierto.......	11'4
Viento: dirección................	N. O.
Fuerza aproximada..............	Calma
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estad del cielo..................	Despejado.

CHARADA

¿*Tercera, segunda* la bella *todo*
con mucha *prima* y aire marcial,
apenas Paco *prima, segunda*
el alto monte de su lugar
y la campiña *tercera y cuarta*
con su risueña luz matinal?
Yo no sé á dónde, más su marido
debe saberlo, pues *dos* detrás
con *una, dos, cuatro*... ¡Ay pobre *todo*,
y qué solfeo vas á llevar!

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

RE-TA-CO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Anacleto, papa y mártir, San Eugenio, Santos Joel y Esdras, San Silas, San Sebastián, mártir, y San Eugenio obispo.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

EL TIO DE ALCALA

PARA PALABRA ARAGÓN

EL FONDO DEL BAUL

A las nueve.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—**3.000** Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual.
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha
OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2,204 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1899 por pesetas 687.599'53.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendioe

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior...*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84 813.099	87

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 60, duplicado de la calle del Mercado.

Del precio y condiciones informará Don Ruperto Fernández, huerta de Santo Tomás.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.

Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

REPRESENTANTE

Se desean en toda Ciudad y en poblaciones importantes. Basta ser activo y disponer de algunas horas diarias. No se exije fianza ninguna.

Dirigirse Relojería Jourmond, calle Aribau, 29, Barcelona.

Pastos

Se arriendan para unas 60 cabezas de ganado vacuno los abundantes y escelentes pastos de un cuartel en la jurisdicción de Revenga y propiedad de Mariano Herranz.

Para más detalles y condiciones de arriendo, dirigirse á Níceto Llorente en Valverde del Majano.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Anuncio

Se vende cecina de toro seca superior, sin hueso á 3 pesetas kilo. Leones, 24, tienda.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES debentomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmías palpebrales y oculares crónicas, en los escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás afectos escrofulosos; en las clorosis, anémicos y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mixtos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable, con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Preciosa oleografía que tanta aceptación ha merecido de cuantas personas la conocen.

Mide 55 centímetros de ancho por 80 de alto.

Habiendo contratado el DIARIO DE AVISOS una numerosa tirada de tan preciosa oleografía, le permite expender aquella imagen al ínfimo precio de una peseta y cincuenta céntimos ejemplar.